

BANKOA, S.A.

HECHO RELEVANTE

Efectos del Real Decreto-Ley 18/2012 sobre "saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero".

Analizada la normativa de referencia, resulta una necesidad de provisiones por importe de 3.310.669,86 euros. Dichas provisiones se constituirán íntegramente con cargo al fondo genérico de insolvencias crediticias en el presente mes de mayo de 2012.

Donostia-San Sebastián, 12 de mayo de 2012.



Fdo: Kepa J. Egiguren Iriondo

Consejero Delegado